

Modalidad **Vida y obra en investigación**

Esta distinción se enmarca en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Universitarias (RESDU). El Comité Organizador del XVI Congreso, la Vicerrectoría Académica de la seccional y la Vicerrectoría de Investigación (VRI) propusieron dos modalidades para el Premio en la edición 2021: una, al profesor javeriano que tenga un destacado recorrido y aporte denominado Vida y Obra en Investigación y otra, a los [mejores trabajos de investigación](#) de los últimos años desde el Congreso anterior. Estas modalidades fueron propuestas por la Vicerrectoría de Investigación al Consejo Académico en su sesión del 19 de mayo de 2021 y fueron avaladas por el mismo.

El Consejo Académico en esta misma sesión definió las siguientes áreas del conocimiento en las cuales se hará la entrega del Premio para el XVI Congreso de Investigación:

- a) Ciencias Naturales, Medio ambiente, Ingenierías y Tecnología
- b) Ciencias Médicas y de la Salud
- c) Ciencias Sociales y Humanas

En este documento se señala el procedimiento para la selección en la modalidad *Vida y obra en investigación*. El procedimiento para la selección de los ganadores de la modalidad [Mejores trabajos de investigación en los últimos años acceda a este enlace](#).

Esta modalidad se realiza directamente por postulación de cada facultad o instituto no adscrito a facultad tanto de las sedes central como la seccional, de acuerdo a los criterios que se indican a continuación. Un investigador que gane esta modalidad del Premio Vida y Obra no puede volver a concursar en futuras ediciones. Sin embargo, sí podrá postularse a la modalidad Mejores trabajos de investigación en esta y en futuras ocasiones. Se considerarán únicamente los profesores de planta de la Pontificia Universidad Javeriana (Sede Bogotá y Seccional Cali) que lleven diez o más años de vinculación como planta.

Pasos a seguir

- a) Cada facultad o instituto no adscrito a facultad debe postular máximo tres profesores-investigadores con un concepto valorativo de su aporte al desarrollo de la ciencia, la academia y la investigación. Esto debe formalizarse en la reunión del Consejo de Facultad/Instituto, con un escrito que contenga máximo tres párrafos por candidato y el área en el que el profesor quiere ser postulado -[descargue el formato](#)-. El profesor postulado debe firmar el formato de consentimiento informado para poder participar -[descargue el formato](#)-.

- b)** Una vez enviados los candidatos por la unidad a la que pertenecen, es deber de los Consejos tanto de Facultad como Instituto avisar a los postulantes para que actualicen su información en el CvLac y su ORCID. Además, deben crear o actualizar su perfil en Google Académico.
- c)** La postulación de los candidatos estará disponible a partir del 25 de mayo al 2 de agosto de 2021 y se debe realizar el envío de documentos a viceinv@javeriana.edu.co
- d)** Una vez recabada la información anterior, un grupo compuesto por el Comité Organizador, escogerán tres nombres de profesores por cada área del conocimiento.
- e)** De los tres candidatos seleccionados por área del conocimiento, un panel de dos pares externos por área del conocimiento elegirá un único ganador.
- f)** Los nombres de los ganadores se enviarán al Rector para la ratificación de los seleccionados y la elaboración de la Medalla y el Diploma que consagran esta Distinción.
- g)** Los nombres permanecerán en secreto hasta la fecha de la premiación, el 17 de septiembre de 2021.

El Premio para cada ganador por área de conocimiento será de \$16 millones de pesos.